



## Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Principios económico-contables de la empresa		Código	612G01005	
Titulación	Grao en Dereito				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6	
Idioma	CastellanoInglés				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinador/a	Nieto Mengotti, Manuel Vicente		Correo electrónico	m.nieto1@udc.es	
Profesorado	Bruna Quintas, Fernando		Correo electrónico	f.bruna@udc.es	
	Nieto Mengotti, Manuel Vicente			m.nieto1@udc.es	
Web	<a href="https://estudios.udc.es/es/subject/612G01V01/612G01005/2023">estudios.udc.es/es/subject/612G01V01/612G01005/2023</a>				
Descripción general	<p>Esta materia se enmarca dentro de las asignaturas de formación básica del primer curso del Grado en Derecho. Se sitúa en el primer cuatrimestre y consta de seis créditos ECTS (6 ECTS).</p> <p>Tiene la consideración de materia básica porque en ella se estudian los conceptos fundamentales de la economía y de la contabilidad nacional. Dichos conceptos son útiles, no sólo para el estudiantado de Derecho como tal, sino también como ciudadanos/as que realizan actividades económicas en su vida diaria (consumen, invierten, reciben subvenciones públicas, pagan impuestos y adoptan otras muchas decisiones en materia económica).</p> <p>Teniendo en cuenta que los conocimientos de la materia son parte fundamental de toda actividad económico-financiera, empresarial, social, jurídica o política, la materia resulta necesaria e imprescindible dentro del contexto de la titulación del Grado en Derecho.</p> <p>Detrás o delante de cada fenómeno social hay un trasfondo o una vertiente de carácter económica. El enfoque de la Economía convencional se centra en los incentivos económicos a agentes racionales. Aunque existen otros enfoques, como el de la Economía Marxista o la Institucional, en este curso nos centramos en entender los principios básicos de la ciencia económica en lo referido a incentivos privados a agentes racionales, oferta y demanda, y equilibrio de mercado. Al mismo tiempo, se pretende proporcionar un aparato metodológico que ayude razonar en términos económicos, lo que incluye algo de herramientas gráficas.</p>				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



B6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	Comprender el funcionamiento real de la economía en la sociedad contemporánea y las interrelaciones de los ámbitos empresarial, laboral, financiero, social y político para lograr una percepción general de los problemas microeconómicos en entornos internacionales y globalizados.	A4 A7 A9 A15	B7 B5
Capacidad de síntesis y aplicación práctica de conceptos teóricos para el tratamiento y resolución de problemas económicos de forma reflexiva, crítica y autónoma. Habilidad de expresión oral y escrita. Capacidad para trabajar en equipo.	A4 A7 A9 A15	B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B1 B5	C3 C4 C5 C7
Conciencia de la obligación de todo ciudadano de contribuir con sus conocimientos para tratar de resolver las necesidades humanas individuales y colectivas con una mejor comprensión de la naturaleza y problemas de estas últimas. Desarrollo de los estudiantes en la toma de decisiones económicas a lo largo de su vida teniendo en cuenta el enfoque de la economía sostenible (vínculos económico-sociales-ambientales) como fuente generadora de bienestar a largo plazo.	A4 A7	B6 B10 B12 B13 B3 B4 B5	C3 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
MÓDULO I. INTRODUCCIÓN	Tema 1. Principios económicos básicos



MÓDULO II. MICROECONOMIA	<p>Tema 2. El agente económico</p> <p>Tema 3. Externbalidades y otras interacciones sociales</p> <p>Tema 4. Consumidores</p> <p>Tema 5. Vendedores</p> <p>Tema 6. Demanda, oferta y competición de mercado</p>
--------------------------	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A4 A7 A9 A15 B6 B7 B8 B13 B1 B5	45	63	108
Solución de problemas	A15 B9 B10 B11 B12 B3 B4 C3 C4	6	24	30
Prueba objetiva	B7 B8 B1 B5 C5 C6 C7	3	0	3
Atención personalizada		9	0	9

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El profesorado explicará cada uno de los temas del programa, insistiendo en los conceptos fundamentales y sus relaciones. La exposición oral realizada por el profesorado podrá ser complementada con el uso de medios audiovisuales y con el planteamiento de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje y facilitar la participación.
Solución de problemas	Los/as alumnos/as realizarán diferentes trabajos sobre temas específicos y supuestos prácticos recomendados por el profesor/a. De estos trabajos se valorará la capacidad de recopilar, sintetizar y la aportación que cada alumno/a pueda hacer en cuanto al estilo, enfoque y procedimiento según orientación del profesor/a. Adicional o alternativamente, se practicarán pruebas de respuesta múltiple.
Prueba objetiva	Se trata de una prueba para la evaluación del aprendizaje, puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con uno solo tipo de alguna de estas preguntas. Podrá incluir tanto preguntas de carácter teórico cómo práctico o problemas. En determinadas circunstancias, se podrá realizar online a través de la plataforma online o de forma presencial.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva Solución de problemas	El equipo docente estará disponible para a la atención personalizada a los estudiantes, siempre que ellos lo requieran, para aquellos temas que estimen oportuno, en relación con el temario de la asignatura. Particularmente para la resolución problemas, lecturas, etc. Podemos tener sesiones de tutoría al final de las clases prácticas, en el despacho o de forma online, a través de Teams. Se ruego que se solicite una cita antes por e-mail, indicando la disponibilidad horaria, después de considerar los horarios de tutoría del profesor. Por favor, no use los chats de Teams o del Campus Virtual.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B7 B8 B1 B5 C5 C6 C7	Se valorarán conocimientos adquiridos a lo largo del curso. La prueba podrá consistir en cuestiones de tipo teórico o práctico.	80



Solución de problemas	A15 B9 B10 B11 B12 B3 B4 C3 C4	Se valorará la entrega de los trabajos o ejercicios, y sus posibles contenidos, de acuerdo a las indicaciones do profesorado.	20
-----------------------	-----------------------------------	---	----

### Observaciones evaluación

Todos los aspectos relacionados con ¿dispensa académica?, ¿dedicación al estudio, ¿permanencia? y ¿fraude académica? se registrarán de acuerdo con la normativa académica vigente de la UDC: <https://www.udc.es/es/normativa/academica/>

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acemoglu D., Laibson D., List J.A. (2020). Economics. Pearson</li> <li>- Krugman, P. Wells, R. &amp; Graddy, K. (2022). Fundamentos de Economía (5ª edición). Reverté</li> <li>- Acemoglu D., Laibson D., List J.A. (2017). Economía. Antoni Bosh</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pindyck, R.S. &amp; Rubinfeld, D.L. (2018). Introducción a la Economía: Microeconomía. Pearson. Prentice Hall</li> <li>- Bustos Gisbert, A. (2017). Introducción a la Economía. Civitas</li> </ul>

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

Se recomienda seguir con asiduidad las indicaciones y novedades de la plataforma online, ya que esta plataforma, junto con las clases presenciales, constituye un sistema esencial de comunicación entre el equipo docente y el alumnado. Además, se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones, con carácter general:

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:
  - a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático
  - b. Se realizará a través de la plataforma online, en formato digital sin necesidad de imprimirlos
2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
3. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

**Recordatorio de aplicación de la normativa de igualdad:** Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...)- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el alumnado para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se deberá detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías